

Decreto N° 3870, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón al músico puertorriqueño Arturo Somohano.

(G. O. N° 9150, del 9 de Agosto de 1969) .

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 3870

CONSIDERANDO que la labor de acercamiento espiritual a través de la música, realizada por el distinguido músico puertorriqueño Arturo Somohano, amerita el reconocimiento público del pueblo y Gobierno de la República Dominicana;

VISTA la Ley N° 1362 de fecha 23 de julio de 1937, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero al músico puertorriqueño Arturo Somohano.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de julio del mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 106° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto N° 3871, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a la Dra. Beatriz F. Dalurzo

(G. O. N° 9150, del 9 de Agosto de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 3871

CONSIDERANDO los altos merecimientos de la Dra. Beatriz F. Dalurzo;